

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0052952/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Andrea Bocco, por la que solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta del Curso de Nivelación de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, el haber obtenido por concurso un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la Escuela de Ciencias de la Información;

Que no obstante ello, resulta necesario dejar sin efecto su designación como Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, interina, en la Escuela de Letras;

Por ello;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO**, la designación interina de la **Doctora Andrea BOCCO**, legajo 32801, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Literatura Argentina I de la Escuela de Letras, con carga anexa en el Curso de Nivelación de la citada Escuela, **a partir del 01 de Febrero de 2016**.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 01 de Febrero de 2016, la licencia concedida a la **Doctora Andrea BOCCO**, legajo 32801, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Literatura Argentina I, de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 3º.- CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Andrea BOCCO**, legajo 32801, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, a cargo del Curso de Nivelación de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

**ARTÍCULO 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 FEB 2016

RESOLUCIÓN Nº: 00/02  
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES